

## Acta No. 741 Sesión Extraordinaria

En San Nicolas de Carretas, Municipio de Gran Morelos, Estado de Chihuahua, siendo los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Reunidos en la sala de cabildo, de la presidencia Municipal de Gran Morelos se llevó a cabo la séptima sesión de cabildo, en carácter de extraordinaria. Estando presentes las CC. Regidoras HORTENSIA GRAJEDA GRANILLO, MARÍA YOLANDA DOMÍNGUEZ GRAJEDA, JOANA LIZETH PÉREZ ÁLVAREZ, MARÍA DE LA PAZ GRANILLO AYALA, CLAUDIA GARCÍA CHACÓN y MARIELA LIZETH MORALES GRANILLO, así como los CC. Regidores ADRÍAN LOYA RASCÓN y PAÚL HERNÁNDEZ MORALES, además del C. ARON MUÑOZ GALLEGOS, Síndico Municipal, el C. ÓSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ, Presidente Municipal, C. LUIS RENÉ GRAJEDA CASTILLO, Tesorero Municipal y la C. FÁTIMA MONTES SOLÍS, Secretaria del H. Ayuntamiento, a quien se le solicita redactar la presente acta conforme al siguiente. -----

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior, con fecha del 28 de noviembre del 2024.
- V. Presentación y aprobación en su caso del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.
- VI. Asuntos generales.

El C. OSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ, Presidente Municipal, da la bienvenida a los regidores y regidoras, síndico municipal, tesorero municipal y secretaria de ayuntamiento, agradeciendo su asistencia a la sesión y cediendo la palabra a la secretaria.

La C. Secretaria del Ayuntamiento DRA. FÁTIMA MONTES SOLÍS expresó muy buenos días tengan todas y todos ustedes, integrantes del Honorable Ayuntamiento, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para la celebración de esta sesión extraordinaria programada para el día 18 de diciembre de 2024, a las 10:00 en la sala de cabildo de la presidencia Municipal de Gran Morelos con ubicación en calle María Gutiérrez, S/N, lugar declarado como recinto oficial, se da inicio al desarrollo de la sesión.

### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA Y/O ACUERDOS

Para dar inicio, se verifica la hora y el tiempo de sesión correspondiendo estos con la convocatoria, publicada y dada a conocer, entre los miembros del H. Ayuntamiento el día

J

\*

J.L.P.A. ~~MP~~  
PHM

HGG  
M.P.G.A.

ALR.  
MY

/  
o

17 de diciembre del 2024, la cual, establece llevar a cabo la sesión extraordinaria el día 18 de diciembre del 2024 a las 10:00 horas.

I. Conforme a los puntos del orden del día, la secretaria del H. Ayuntamiento informa al presidente municipal, C. OSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ que se permitirá tomar lista de asistencia a los convocados a esta sesión número 7 en carácter de extraordinaria.

Presidente Municipal:  
C. ÓSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ

Síndico Municipal:  
ING. ARON MUÑOZ GALLEGOS

Regidores y regidoras:  
C. HORTENSIA GRAJEDA GRANILLO  
C. MARÍA YOLANDA DOMÍNGUEZ GRAJEDA  
C. JOANA LIZETH PÉREZ ÁLVAREZ  
C. MARÍA DE LA PAZ GRANILLO AYALA  
C. CLAUDIA GARCÍA CHACÓN  
C. MARIELA LIZETH MORALES GRANILLO  
C. ADRÍAN LOYA RASCÓN  
C. PAÚL HERNÁNDEZ MORALES

A lo que todos responden presente.

II. Una vez tomada lista de asistencia, la Secretaria del H. Ayuntamiento, da cuenta al presidente municipal la existencia de quórum legal, ya que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, en atención a lo cual, todos los acuerdos que de ella emanen serán legalmente válidos.

III. La secretaria del H. Ayuntamiento, pone a consideración del Honorable Ayuntamiento el orden del día programado para esta sesión:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior, con fecha del 28 de noviembre del 2024.
- V. Presentación y aprobación en su caso del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.
- VI. Asuntos generales.

El cuál, es aprobado, sin comentarios adicionales.

7

\*

PHM a

~~PHM~~

HGG  
MPGA  
JCPA

AdL  
M.Y

✓

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se realiza lectura del acta anterior, con fecha del 28 de noviembre del 2024, se pregunta si existe alguna observación o comentario a lo que los integrantes del H. Ayuntamiento responden que no, por lo que, posteriormente es aprobada por unanimidad de votos.

V. Como quinto punto del orden del día, la Secretaria del H. Ayuntamiento cede la palabra al tesorero municipal, CP. LUIS RENÉ GRAJEDA CASTILLO para la presentación de la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, quien se permite leer el manuscrito, además de brindar una explicación general del tema a tratar, de igual manera, responde dudas de los regidores y regidoras, además se presenta por escrito dicha propuesta llegando al siguiente.-----  
-----

**ACUERDO – 1º**

**Por unanimidad de votos, se aprueba el presupuesto de egresos del Municipio de Gran Morelos para el ejercicio fiscal 2025.**

Con fundamento en los artículos; 115, fracción IV, inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 128 fracción I, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y; 28 fracción XIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, **se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos del Municipio de Gran Morelos para el ejercicio fiscal 2025**, con base en el siguiente articulado:

**Primero.** El gasto neto total establecido en el presente presupuesto, importa la cantidad de **\$ 33, 288,007.00** el cual, corresponde al total de los ingresos aprobados por el H. Congreso del Estado en la Ley de Ingresos del Municipio de Gran Morelos para el ejercicio fiscal 2025.

**Segundo.** Los montos asignados a los programas que integran el presente presupuesto de egresos establece los montos máximos para su ejercicio, por lo tanto, no podrán asignarse recursos mayores, salvo tratándose de asignaciones a su cargo a:

- Ingresos extraordinarios que resulten de la transferencia de fondos realizadas por el gobierno federal y estatal.
- Ingresos extraordinarios que resulten por empréstitos y financiamiento diversos, los que se destinaran a los fines específicos para los que sean autorizados por el ayuntamiento, con la aprobación del Congreso del Estado.
- Economías del presupuesto dentro de un mismo programa presupuestario.

Handwritten notes and signatures on the right margin:  
- A large checkmark at the top.  
- The letters "PHM" written vertically.  
- A signature that appears to be "PHM".  
- The letters "HGG", "MPGA", and "JCPA" written vertically.  
- The letters "ALR." and "MY" written vertically.  
- A single horizontal line at the bottom.

- Ingresos adicionales hasta por un monto igual al 5% del presupuesto autorizado, los que serán aplicados preferentemente a programas prioritarios estratégicos del plan municipal de desarrollo, a mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de participación social.

**Tercero.** Del mismo modo, se aprueba por este Honorable Ayuntamiento el Manual de Remuneraciones para los servidores públicos del municipio de Gran Morelos, bajo el cual se registrará la administración del gasto público en recursos humanos del municipio, en el cual se concentran todas las categorías salariales, tanto del personal de base como el eventual, esto para efectos de un correcto ejercicio de los recursos de la partida de servicios personales y cumplir cabalmente con la normatividad establecida para tales fines administrativos.

**Cuarto.** El presente presupuesto de egresos entrará en vigor el primero de enero del año 2025.

**Quinto.** Se publicará en el periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de Chihuahua, respetando los lineamientos que para tal efecto existan.

**Sexto.** Se notificará y cumplirá así lo acordó el Honorable Ayuntamiento en sesión extraordinaria de cabildo número 741 y lo ratifican con su rúbrica el presidente municipal **C. OSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ** y las personas titulares de las regidurías, así como da fe y certifica la secretaria del ayuntamiento **DRA. FÁTIMA MONTES SOLÍS**.

VI. Como sexto punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, la secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los presentes si tienen algún asunto a tratar, en donde la regidora MARIELA LIZETH MORALES GRANILLO, señala que el servicio de recolección de basura ha tenido algunas fallas, en la comunidad de La Paz, comenta que se saltean casas, el Síndico Municipal, apoya el comentario, por lo que se decide hablar con el personal a cargo para solucionar la problemática.

De igual manera, la regidora, HORTENSIA GRAJEDA GRANILLO señala que existen quejas del servicio otorgado por el personal a cargo de la ambulancia, a lo que el presidente respondió que se tomarán acciones para mejorar el servicio.

Asimismo, la regidora MARÍA YOLANDA DOMÍNGUEZ GRAJEDA señala que al realizar la limpieza de los panteones se retiraron algunos arreglos florales y que ella se comprometió a preguntar para dar respuesta a la comunidad.

Sin más asuntos generales, como secretaria del H. Ayuntamiento y habiendo agotado los puntos del orden del día programados para esta sesión extraordinaria correspondiente al mes de diciembre del 2024 y siendo las 11:32 horas, me permite declarar por clausurados los trabajos de la sesión.

Handwritten notes and signatures on the right margin:  
- A large checkmark at the top.  
- The initials "PHM" written vertically.  
- The initials "HGG", "MPGA", and "JLPA" written vertically.  
- The initials "ALL" and "MY" written vertically.  
- A signature at the bottom.

C. OSCAR LUÍS MIRAMONTES PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARON MUÑOZ GALLEGOS  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

LIC. HORTENSIA GRAJEDA GRANILLO

C. ADRIÁN LOYA RASCÓN

María Yolanda Domínguez Grajeda  
C. MARÍA YOLANDA DOMÍNGUEZ GRAJEDA

C. PAÚL HERNÁNDEZ MORALES

C. JOANA LIZETH PÉREZ ÁLVAREZ

C. MARÍA DE LA PAZ GRANILLO AYALA

LIC. CLAUDIA GARCÍA CHACÓN

ING. MARIELA LIZETH MORALES GRANILLO

DRA. FÁTIMA MONTES SOLÍS  
SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO